

VALPARAISO, 6 de noviembre de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento que ese H. Senado desechó las enmiendas propuestas por esta Corporación, al proyecto otorga beneficios a deudores de crédito universitario que indica, por la prestación de servicios remunerados en las comunas de menor desarrollo del país. (Boletín N° 4237-04)

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta:

- don Fidel Espinoza Sandoval
- don Marco Antonio Núñez Lozano
- don Gabriel Silber Romo
- doña Ximena Valcarce Becerra
- don Gastón Von Mühlenbrock Zamora

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 1449/SEC/08, de noviembre de 2008

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO ENCINA MORIAMEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados